



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 JUL. 2021

Visto, el Expediente N°005364-2021-HNSEB que contiene la Nota Informativa N°058-2021-OEPE-HSEB

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°253-2020-DG-SA-HSEB/OP de fecha 04.DIC.2020, se asigna las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a la Servidora Martha Miriam Alayo Gal, de cargo Técnico Administrativo I, Nivel STD, de condición Nombrada;

Que, con el documento del Visto la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que, la Servidora Martha Miriam Alayo Gal, mediante la Nota Informativa N°009-2021-ETORG.OEPE-HNSEB de fecha 01 de junio de 2021 presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, indicando que acepta la renuncia presentada, y solicita se prosiga con el acto administrativo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **Aceptar la renuncia**, con eficacia anticipada al 01 de junio de 2021, a la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", conferida mediante Resolución Directoral N°253-2020-DG-SA-HSEB/OP de fecha 04.DIC.2020 a la Servidora **MARTHA MIRIAM ALAYO GAL**, de cargo Técnico Administrativo I, Nivel STD, de condición Nombrada, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2°. - **Encargar** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19373

JASR/ELCO/FPL/JLZB/mpcg

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Personal
- () Interesada
- () Archivo Central